

INFORME SECRETARIAL.

Bogotá, 20 de abril de 2022

Al despacho de la señora Jueza, informando que en el expediente ordinario No 2019-00518-01, se ha señalado fecha para dictar sentencia en consulta el día 21 de abril de 2022, pero se hace necesario señalar nueva fecha, teniendo en cuenta que el Despacho se encuentra en revisión de inventario de expedientes pendientes de enviar al proveedor para digitalización, según solicitud del Consejo Seccional de la Judicatura. Sírvasse proveer

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC, Veinte (20) de abril del año dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se señala como nueva fecha para dictar la sentencia en consulta el día veinte (20) de Mayo del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las tres y treinta (03.30) de la tarde.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10ff369b2249cc0b8df80248d3cfe60cdac9fead98cf0cc7b6adb3b26387f647**

Documento generado en 20/04/2022 04:37:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>